

La diputada nacional María Emilia Soria visitó ayer la capital rionegrina, y entre otras actividades, mantuvo una reunión con la Cámara de Comercio local donde especificó su posicionamiento respecto de los 10 ejes planteados por los comerciantes. A continuación se transcribe una síntesis de los mismos: 1-El río negro, principal recurso natural, con importancia productiva y potencial turístico incalculable, debe ser considerado y aprovechado en su total dimensión. Por ello consideramos necesario el vertido cero de desechos cloacales e industriales y renovar todas las plantas de tratamiento de las ciudades con costa de río. Es fundamental una ley que determine un presupuesto específico para saneamiento de ríos y lagos.

A principio de este año, he concurrido a la justicia por la contaminación de Río Negro, luego de constatar que la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de General Roca nuevamente se encontraba fuera de funcionamiento. Asimismo, declaramos públicamente que el gobernador Weretilneck no se estaba ocupando de las inversiones necesarias para el correcto tratamiento de los líquidos cloacales, no solo en General Roca sino del resto de las ciudades que están en las mismas condiciones. Tampoco se está fiscalizando la actividad comercial ni petrolera cercana al río, y si el gobierno provincial fracasa en ello, es tan responsable como las empresas que contaminan.

En relación a los crecientes indicios de contaminación en la región, presenté el año pasado un Pedido de Informes al Poder Ejecutivo Nacional para conocer diversas cuestiones relacionadas con la contaminación ambiental provocada por derrames de residuos cloacales, naftaleno e hidrocarburos en el río Negro. Sin embargo, los diputados del PRO no han acompañado con su voto esta iniciativa (Expte. 3332-D-2016).

Estamos de acuerdo con la premisa de que se necesita presupuesto para el saneamiento de ríos y lagos, pero tampoco podemos soslayar que uno de los principios de la política ambiental es el de "prevención". Principio que el gobierno provincial nunca puso en aplicación ya que con su negligencia, desidia, y desinterés por fiscalizar lo que ocurre en los cursos de agua de nuestra provincial, colabora para el empeoramiento de la situación.

No habría contaminación en las aguas provinciales con un correcto plan de control e inversiones para prevenir los desastres que lamentamos actualmente.

2-Los alquileres de oficinas públicas no solo representan un importante desembolso para el presupuesto provincial, sino que además desvirtúan el mercado inmobiliario de esta capital y se prestan para especulaciones inmobiliarias. Desde ésta institución en diversas oportunidades se abordó el tema resaltando la importancia de que el Estado provincial cuente con sus propios edificios, un plan de construcción permitiría en un plazo no muy extenso terminar con los alquileres capitalizando el Estado.

Creemos de vital importancia la instrumentación de medidas a los efectos de solucionar esta distorsión imperante que existe en los alquileres como consecuencia de la participación del estado provincial en el mercado inmobiliario. Consideramos oportuno determinar incumbencias y responsabilidades. Y en este caso, es responsabilidad ineludible del Gobierno Provincial.

Sin embargo, lo que siempre se obtuvieron fueron promesas, ya que el Gobernador Wereltinek se comprometió en varias oportunidades la construcción de una ciudad administrativa, situación ésta

nunca cumplida y de la que cual tampoco tenemos conocimiento de algún grado de avance en este proyecto.

Es importante resaltar que, el Gobernador, tuvo a su merced una importante disponibilidad de fondos para realizar obras de infraestructura, como consecuencia de la renegociación de contratos petroleros, y no se inclinó sobre esta iniciativa.

Como así también, en el recientemente sancionado Plan Castelo, no se incluye la construcción de una ciudad administrativa para Viedma. Por lo tanto, podemos afirmar, que los gastos que ocasionan los alquileres de oficinas públicas, como las condiciones en que están trabajando algunas dependencias estatales de nuestra ciudad capital, el posible impulso que traería una iniciativa de este tipo en materia de construcción y empleo, como la posible razonabilidad en el resto de los alquileres que pagan los vecinos de nuestra capital, no son prioridades para nuestro Gobernador. Esta es la realidad.

3-El corredor bioceánico es el proyecto más importante para el desarrollo económico, social y turístico de la provincia. La necesidad que tiene el mundo de conectar los dos océanos hace que estratégicamente deba darse prioridad a éste tema y en ese contexto debe ser el tren patagónico un protagonista esencial, mejorando su servicio, instalaciones y equipamiento permitirá unir la provincia integrando los pueblos de la llamada línea sur.- Sin embargo, solo el eje Bariloche - Viedma no es suficiente para que el Tren Patagónico alcance la dimensión que se necesita". "Es imprescindible conectarlo con Bahía Blanca y, desde allí, con el resto del país.- Fundamentalmente con los puertos norpatagónicos: Coronel Rosales, Bahía, SAE y analizar - incluso - Punta Colorada.-

El Corredor bioceánico es un proyecto trascendental para nuestra provincia. Principalmente por el impacto que traerá en la región sur y fundamentalmente por el crecimiento que han tenido los países del pacífico que, probablemente, sean potenciales compradores de nuestros productos patagónicos. Recordemos que estos países tienen dos condiciones fundamentales: son muchos en cantidad de habitantes y con alto poder adquisitivo.

En este escenario, lógicamente el Tren Patagónico es un recurso estratégico, por su ubicación geográfica, trayectoria en la actividad, y por la formación de sus recursos humanos. Ahora bien, como punto de partida, la provincia debería definir políticamente si le interesa desarrollar infraestructura en estos puntos estratégicos. A la luz de los hechos resulta difícil considerar que el gobernador tiene en agenda el desarrollo ferroviario y todo lo que ello conlleva, ya que constantemente estamos viendo cambios en los ministerios de contenido económico, como son el de Obras Públicas y el Producción (hoy agricultura, ganadería y pesca). Estos cambios rotundos de políticas públicas a las que no tiene acostumbrados el Gobernador, no nos permite a ciencia cierta tener un plan integral de desarrollo.

4-El precio de los combustibles impacta directamente en toda la vida social y económica del país, afectando el transporte de productos, insumos y personas. Consideramos que el mismo debe estar controlado por el Estado manteniendo el beneficio que hoy rige en la región patagónica.

La regulación del precio del combustible es un tema prioritario en mi agenda como diputada. En el año 2015 insistí en la secretaría de Turismo y en el Ministerio de Energía para que intercedan en destrabar el trámite del proyecto que proponía eximir del impuesto a los combustibles líquidos y el gas natural a las transferencias de productos gravados cuando se destinen al consumo en la siguiente área de influencia de la República Argentina: Provincias del Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, del ejido municipal de la localidad de La Adela, provincia de La Pampa y del Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires. Dicho proyecto se encontraba demorado producto de la falta de acuerdo con los diputados de las provincias no

incluidas en el proyecto. Sin embargo, insistimos en los mayores costos que tenía que soportar la Patagonia, y que resultaba un absurdo, teniendo en cuenta que de ahí salía precisamente la mayor parte de la energía del país. Finalmente en noviembre de 2015, dicho proyecto se convirtió en la ley N° 27.209.

Asimismo el año pasado presenté un proyecto repudiando la perniciosa editorial del mes de septiembre de 2016 publicada en la revista F.E.C. de la Federación de Entidades de Combustibles, mediante la cual se retira la solicitud de derogación de la mencionada ley N° 27.209 con fundamentos diametralmente erróneos y con un claro desconocimiento de la realidad de la Patagonia Argentina.

En relación a la reciente desregulación del precio del combustible, consideramos que la medida resulta de una irresponsabilidad absoluta del gobierno nacional actual. Después de 16 años de control por parte de estado, entendemos que no existe otro desenlace posible que una verdadera hiperinflación de los precios de combustibles. Estamos frente a una medida que no solamente afectará al ciudadano común que verá encarecida el precio de la nafta para su vehículo, sino que también será un golpe a la economía en general.

5- En Turismo, es necesario un plan de desarrollo integral que permita incrementar el turismo receptivo, ampliando los destinos y la puesta en valor de nuevos recursos, esto en el ámbito de toda la Provincia de Río Negro con sus diversidades y potencialidades complementarias.- La Provincia es netamente Turística y como tal debe ser potenciada el área del Ministerio, con Presupuestos adecuados y un esquema que refleje la realidad del desarrollo turístico; puntualmente la Región Atlántica debe tener una Secretaría que viabilice recuperar el enorme atraso en su Planificación Turística y poner en marcha planes de reversión en la decadencia de los últimos años.-

El turismo es un sector económico que nosotros como provincia no podemos dejar de desaprovechar. Es la industria "sin chimenea", generadora de gran cantidad de puestos de trabajos, es una de las industrias con mayor efecto multiplicador en la economía por lo tanto genera derrame a los distintos sectores de la misma (derrame en serio).

Creo que nuestra provincia tiene distintas realidades en materia de turismo. Realmente considero que debemos que generar un plan integral de turismo pero el mismo debe ser segmentado, haciendo "foco" en lo regional de cada zona. La zona atlántica tiene un potencial enorme. Fundamentalmente porque esta todo por hacer y creo que una buena planificación sería fundamental.

Hay situaciones que entusiasman, como el desarrollo deportivo que ha tenido Viedma como ciudad y el posible impacto que trae en materia de turismo.

En Viedma tenemos un equipo de básquet que milita en la segunda categoría nacional, tenemos un autódromo que atrae a la principal categoría como es el turismo de carretera, varias carreras de pedestrismo de trascendencia internacional que generan una masa crítica importante en materia de turismo. Si a eso le sumamos, la belleza naturales de nuestras playas estamos en condiciones de afirmar que tenemos un potencial infinito.

¿Falta inversión? Si mucha, sobre todo en infraestructura. Pero primero debemos definir como provincia, que queremos hacer en la materia. Insistimos, al Gobierno provincial le falta planificación turística.

6-El abastecimiento energético es pilar fundamental del desarrollo industrial, en tal sentido nuestra ciudad necesita imperiosamente la interconexión con la línea troncal que tiene origen en Futaleufú para lo cual es necesaria una línea de 132 Kw que comunique Pomona con Viedma y la zona atlántica. En reiteradas oportunidades nuestra institución solicitó ésta línea a

distintos gobiernos.-

Entendemos la preocupación del sector industrial y la compartimos, el abastecimiento energético es una prioridad para la provincia y para el país, pero también lo es el ahorro energético y el cuidado del medio ambiente.

En este sentido he presentado varias iniciativas para lograr mecanismos más eficientes de ahorro energético, como el proyecto de modificar la Hora oficial en el huso horario correspondiente y de adoptar también un “horario de verano” (1040-D-2017), y el proyecto de Ley de Fomento a la Utilización de Fuentes de Energía Renovable y Eficiencia Energética en Hogares (2212-D-2016).

Creemos que la Patagonia tiene una geografía que resulta en una oportunidad para investigar y aprovechar el desarrollo de energías limpias y renovables, sin perjuicio de seguir explorando alternativas para responder la demanda en el corto plazo, siempre con criterio ambiental.

7 – El desmedido y abrupto aumento de los Servicios, es especialmente preocupante para cualquier tipo de desarrollo Empresarial, en nuestra ciudad ha determinado el cese de actividades de algunas empresas.

Nuestra ciudad capital ha sido una de las zonas más afectadas por la política del oficialismo tanto provincial como nacional. El aumento de tarifas como luz, gas y agua como consecuencia de la política nacional, y el incremento sostenido de los alquileres como consecuencia de la participación del gobierno provincial, ha generado una estructura de costo imposible de solventar por nuestros empresarios, sobre todo por aquellos emprendimientos que recién se inician.

Este combo explosivo termina de cerrar con consumidores cada vez más empobrecidos como consecuencia de los factores antes descriptos. Cualquier actividad comercial hoy está en crisis, salvo aquellas relacionadas con la especulación financiera.

8 – La presión fiscal cada vez mayor para quienes están dentro del sistema y la inexistencia de control para quienes están fuera de él, desalienta la regularización de emprendimientos informales. Es necesaria una reforma fiscal que facilite y fomente la inversión y el crecimiento de las empresas.

Sí reconocemos la excesiva carga fiscal a la que son sometidos todos los contribuyentes y fundamentalmente la forma en que esta afectan a nuestras pequeñas y medianas empresas. Estamos convencidos de que hay que realizar una reforma fiscal.

Lo que sí resaltamos es que no hay ningún indicio que permita “ilusionarnos” en una reforma impositiva que sea favorable para la gente, para nuestros consumidores y para la pequeña y mediana empresa. Por lo menos no con el Gobierno de Mauricio Macri.

Desde que asumió, todas las medidas instrumentadas en materia de política fiscal fue en beneficio de los grupos concentrados y en beneficios de los evasores. Esta es la realidad.

Los grandes países que poseen estructuras impositivas progresivas basan sus impuestos en la aplicación de la mayor carga a impuestos patrimoniales y no al consumo, como es el caso de Argentina.

Sin embargo Macri ha hecho lo contrario. Ha eliminado el impuesto a las ganancias mínima presunta, ha incorporado importantes beneficios en el impuesto a los bienes personales, ha eliminación de retenciones a las mineras, en fin, todos impuestos que gravan patrimonio, que afectan a aquellas empresas e individuos que poseen mayores recursos.

Si hablamos de evasión, informalismo y falta de regulación, su primer proyecto de ley en materia económica fue el blanqueo de capitales. Situación que beneficio a empresarios amigos y familiares y que genera un precedente negativo para toda la sociedad, ya que da la

sensación que se premia a aquellas personas que están por fuera de la ley.

9- La apertura indiscriminada de las importaciones impacta negativamente la producción de la industria nacional, los elevados costos de producción de la Argentina provocan la pérdida de competitividad de las empresas. Las importaciones deben ser controladas y tributar de manera tal que no afecten el funcionamiento y empleo de las pymes argentinas.

Las políticas públicas en materia de comercio exterior han sido destrozas por parte del Gobierno Nacional. Todos los meses nos alarmamos con el elevado déficit comercial que tiene nuestro país. El Presidente ha proclamado que Argentina debe ser el supermercado del mundo y cada vez más, las góndolas de nuestros supermercados locales, nuestros negocios de insumos, herramientas, indumentaria se llenan de productos importados.

Por su puesto que los aranceles a las importaciones deben ser la gran herramienta de selección de que productos importar a los efectos de poder desarrollar nuestra industria nacional. Pero la realidad nos demuestra que esto no está en la agenda del Gobierno Nacional. Hemos visto casos, impensados. Creo que el más llamativo es el de la importación de manzana de Chile. Esta diputada ha intentado por todos los medios posibles tratar de evitar este tipo de situaciones. Desde preguntarle al Jefe de Gabinete en sus visitas a la cámara de diputados, hasta solicitar pedidos de informes al Senasa a los efectos de conocer las verdaderas dimensiones de la importación. He trabajado fuertemente en la sanción de la ley de emergencia frutícola, y he generado una decena de proyectos de ley relacionados con el tema de fruticultura y desarrollo regional que hoy duermen en la cámara de diputados, como por ejemplo el del instituto de la pera y la manzana.

Estoy convencida de que este Gobierno no se plantea una Argentina con 42 millones de habitantes, por eso que no le interesa el desarrollo productivo de ninguna rama de nuestro sistema productivo.

10- Las tarjetas de crédito y débito no solo significan un negocio en cuanto a los intereses que le cobran a los usuarios, sino que además retienen a las pymes el 1,5% en el caso del débito y el 3% en las de crédito. Es importante que estos aranceles, que fueron discutidos en el congreso durante el mes de diciembre del 2016, se reduzcan a 0 y 1,5% respectivamente. Hoy las transferencias electrónicas son inmediatas y sin costo y el pago con débito no deja de ser una transferencia desde el cliente al comercio que además de pagar el arancel mencionado demora de 48 a 72 hs hábiles para acreditarse. Por otro lado el costo de logística y mano de obra que generaba la impresión y distribución de resúmenes hoy no existe dado que todo se realiza vía e-mail. Por todo lo expuesto y considerando lo que sucede en otros países y las políticas de incentivo de uso del pago electrónico consideramos primordial que estos aranceles se reduzcan.

Estoy a favor de la disminución de aranceles, que constituye la usura de los bancos a costa de los comerciantes y consumidores, lamentablemente, cuando se debatió este tema en la Cámara de Diputados el oficialismo "embarró la cancha".

Como mucho de Uds. recordarán, el año pasado, el debate en Diputados del proyecto de ley que venia del senado sobre retenciones en tarjetas de crédito y débito fue deliberadamente desorganizado por el oficialismo ("Cambiemos"). El Frente para la Victoria había prestado su acuerdo para votar de manera afirmativa el proyecto enviado en revisión por el senado, el mismo contaba con un solo artículo que disminuía el importe de los aranceles.

Ahora bien, el oficialismo modificó sustancialmente el proyecto del senado (de 1 artículo a 14 artículos) y lo hizo sin la anticipación necesaria de generar un debate serio y acabado sobre el tema, y con el riesgo de que las inclusiones beneficien a los bancos y terminen por perjudicar a

M.E.SORIA DIALOGÓ CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE VIEDMA

Escrito por Gerardo Bova

Jueves, 19 de Octubre de 2017 11:14 -

los consumidores y pequeños comerciantes. En lo único que pudo ponerse de acuerdo el FPV es en disminuir los aranceles, pero para todos los tipos de tarjetas (el oficialismo excluyó las tarjetas del sistema cerrado).

La discusión terminó con la sanción de una ley desconocida por muchos, y con la abstención de mi voto, convencida de que el tratamiento de un tema tan trascendental para las PyMEs de mi país no podía ser analizado a los apurones a las 3 de la mañana. Actualmente es el Senado quien debe expedirse sobre las modificaciones que hizo el oficialismo, con la esperanza de que esta vez la discusión sea informada y teniendo en consideración los justos reclamos que tienen las Cámaras Empresarias y los consumidores argentinos.